PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

RECEPCIONADO
27 OCT 2022
OFICINA DE PARTES

Retiro, 27 de octubre del 2022.

DECRETO EXENTO N° 2.758-/

VISTOS:

1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para reunir recursos para tratamiento ortodoncia de su hija presentada por Doña: Ana María Venegas Yáñez, con domicilio Parcela N° 3, Huaso Chileno. -

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad de beneficencia que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : Ana María Venegas Yáñez
RUT : 12.966.524-6
DOMICILIO : Parcela N° 3 Huaso Chileno

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* **Carreras de perros**	Lunes 31 de octubre del 2022	15:00 a 22:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos tratamiento ortodoncia de su hija. -
SECTOR : Sector Huaso Chileno
LUGAR : Canódromo amigo Zapata

2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de **cervezas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Ana María Venegas Yáñez**, exclusivamente en el recinto habilitado, durante el desarrollo actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIA MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
27 OCT 2022
OFICINA DE PARTES

RRP/GBT/gvt.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Interesado
3.- Tenencia Carabineros
4.- Archivo SECMUN.- /